

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 7.141/2011

Don Andrés Fierro Mateo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba), hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio para la reanudación del tracto sucesivo y rectificación de cabida núm. 287/2011, a instancia de Doña Isabel Tirado Gómez y Don Pedro Carrillo Castillo, representados por la Procuradora Doña Ana Sánchez Cabrera, de las siguientes fincas:

1ª) Tinado, en calle Doña Elvira, 12, de Pedroche, inscrito en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, al tomo 465, libro 45, folio 96, finca núm. 3.410, inscripción 1ª (inscripción de más de treinta años).

2ª) Solar en calle Doña Elvira, 10, al tomo 495, libro 48, folio 91, finca núm. 3.613, inscripción 1ª (con más de treinta años).

Dichas fincas fueron adquiridas por los promotores, la primera por contrato privado de fecha 6 de diciembre de 1976 a Doña Carmen Cabrera Tirado (hija de la titular registral doña Francisca Luisa), y la segunda, por compraventa verbal a Don Ángel Blasco

Castro en fecha 5 de diciembre de 1976.

Superficie de las fincas: La primera de 150 metros cuadrados; la segunda, 70 metros cuadrados.

Según Catastro, en total, 306 metros cuadrados.

Según medida reciente llevada a efecto por el Ingeniero Técnico Topógrafo Don Luis Redondo Sánchez, en total 296,05 metros cuadrados.

Son sus colindantes Don Antonio Escribano Herruzo y Doña María Molina Mera, domiciliados en la calle Doña Elvira, número 8, de Pedroche.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a los herederos o causahabientes de los titulares registrales y transmitentes Doña Francisca Luisa Tirado Cano, Don Ángel Blasco Castro y Doña Carmen Cabrera Tirado (transmitente ésta de la primera finca hija de su titular registral) para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Pozoblanco a 4 de julio de 2011.- El Juez, firma ilegible.